



REPÚBLICA DE COLOMBIA –RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Promiscuo del Circuito de Segovia

ESTADO No. 28 del 19 de marzo de 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto /Anotación
057363189001-2015 00177 00	Laboral primera instancia	Nicolás de Jesús Restrepo y Otros	Municipio de Remedios	17-03-2021	Cumple lo dispuesto por el superior
057363189001-2018 00067 00	Pertenencia	Ariel Duque Henao	Gran Colombia Gold Segovia Sucursal Segovia	18-03-2021	Aplaza diligencia inspección judicial
057363189001-2018 00112 00	Pertenencia	Ana Teodolfa Madrid de Zuluaga	Gran Colombia Gold Segovia Sucursal Segovia	18-03-2021	Aplaza diligencia inspección judicial
057363189001-2019 00022 00	Laboral primera instancia	Joana Aidee Madrid Galvis	Institución Universitaria Pascual Bravo y Otros	18-03-2021	Declara terminado proceso por desistimiento
057363189001-2019 00173 00	Pertenencia	Luis Fernando Cardeño Gómez y Otra	Gran Colombia Gold Segovia Sucursal Segovia	18-03-2021	Reprograma diligencia de inspección judicial
057363189001-2021 00043 00	Liquidación de Sociedad Patrimonial	Yonathan Quintero Sepúlveda	Kelly Johana Fernández	17-03-2021	Rechaza demanda por falta de competencia
057363189001-2021 00044 00	Reivindicatorio	Ana Lucia Gómez Flórez y Otro	Elsa Maria Romero	18-03-2021	Inadmite demanda

En la fecha, 19 marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho. Fijado en el mismo día en el sitio web de la Rama Judicial a las 8:00 a.m.

BRAYA LORENA CARDEÑO GARCIA
Secretaria